

Martiría Sánchez López.

Historiadora.

Índice:

1. Objetivos y actividades: Las Ordenanzas
2. Cofrades y Cargos directivos.
3. Cuentas y visitas.
4. La Ermita de San Benito.

1. Objetivos y actividades. Las Ordenanzas.

Es una de las cofradías de gloria más importantes de Jaraiz, no por su potencial económico, ni por su importancia cultural, folklórica o litúrgica, sino por la profundidad con que intenta cumplir con el mandato evangélico de Cristo «amarás al prójimo», en el sentido más amplio y profundo de estas palabras, que sus ordenanzas mandan realizar por encima de todo.

Impresiona y sorprende cuando por primera vez se examinan estas ordenanzas y se ve que sus fundadores quieren que esta Cofradía se llame «Cofradía de la Caridad» Se siente una gran emoción y orgullo al comprobar la grandeza de espíritu de nuestros antepasados y la nobleza de sentimientos de aquellos hombres y mujeres de los siglos XVII, XVIII y XIX de Jaraiz, y cómo entendían esto mandato fundamental del Evangelio, la Caridad. La Caridad en sentido más amplio; en primer lugar, el amor a los pobres y necesitados ayudándoles y socorriéndolos de una manera muy efectiva, como veremos en sus mandatos. En segundo lugar algo muy interesante; el amor entre todos los vecinos de tal manera que reinara entre ellos la paz y el cariño de hermanos. Por esto, ellos se proponen como una de sus principales metas el que reine la paz y la armonía entre todas las familias del pueblo, intentando solucionar cualquier problema que pudiera alterar la convivencia pacífica entre ellos.

Para esto, como veremos a continuación, se buscaran expertos que serán los llamados «hombres buenos» del pueblo, a quien todos respeten, y a los que acudirán los cofrades, cuando estos no puedan solucionar las desavenencias entre los vecinos.

El patrono de la Cofradía, San Benito, está muy en la línea de los objetivos de ésta. San Benito de Nursua vivió entre el año 480 al 544 y fue el patriarca del monaquismo occidental, incluyendo las Ordenes Mendicantes las cuales tenían como objetivo fundamental la labor caritativa y social. Se retiró del mundanal ruido a Subiaco y luego fundó en 520 el Monasterio de Motecasino. A este gran patrón le invocaron los cofrades con gran devoción y le aclamaron en sus fiestas para rendirle su más entrañable homenaje y culto, con el fin de que les ayudara a cumplir la misión espiritual que se habían comprometido.

La Cofradía de S. Benito se fundó a principios del s. XVII en 1617, según consta en el libro de la Cofradía depositado en el Archivo Parroquial de S. Miguel, Legazgo 4 documento 6.

La portada del libro es muy original, por su decoración tiene una especie de cartela rectangular que enmarca toda la titulación, que a la vez se inscribe en una cenefa en forma de ángulo cuyo vértice está adornado con un florón .

La titulación es la siguiente:

«Libro de la Cofradía del Señor S. Benito.

Prosiguen las entradas desde el año de veintiuno en adelante. Ansimismo sallara en este libro las urdenanças desta cofradía, hinventario de escritura ya asientos en este año de mil setecientos y veinte idos».

La primera página del libro contiene las ordenanzas y la fecha de la fundación de la Cofradía. Esta se fundó en el «año del Señor de 1617» según consta en esta página. El resto del libro es del s. XVIII y comienza a escribirse en 1721 como pone el título.

Por este motivo no conocemos el funcionamiento de la cofradía en el s. XVII solo en el XVIII y XIX. A partir de esa fecha de 1721 nos encontramos pues con una gran laguna documental, aunque sabemos por los libros que conservamos de otras cofradías, que en los tres siglos funcionaban estas instituciones de manera semejante, solo les diferenciaban los matices propios de cada periodo.

Las Ordenanzas comienzan manifestando el deseo de que se llame «Cofradía de la Caridad» Después de invocar a la Sma. Trinidad, a la Virgen María y a San Benito dicen «queremos que

se llame la Cofradía de la Caridad por ser la caridad raíz y principio de las virtudes y nuestro deseo intentar servir a nuestro Dios y Señor, y acudir al remedio de los más pobres necesitados y procurar la paz y la concordia entre los hermanos y prójimos. «A continuación consta la fecha de la fundación: 1617, y el nombre del Obispo que ha de confirmar la fundación, a quién piden licencia para usar sus ordenanzas: *«En el lugar de Jaraiz a dos días del mes de abril del año del Señor de mil seiscientos y diecisiete, siendo obispo deste obispado de Plasencia Fray Enrique Enrique, debajo de cuya protección y confesión se funda esta cofradía, suplicándole nos haga la merced de confirmarla y darnos licencia para usar de sus ordenanzas que son las siguiente...»*

Las Ordenanzas son cuatro y vienen especificadas con todo detalle además de estar muy bien redactadas. Las dos primeras se refieren a los objetivos principales de la fundación, que era la acción caritativa, teniendo como una obligación primordial el pedir limosnas para socorrer a los necesitados según se expresa en la Primera Ordenanza que dice así: *«Primeramente ordenamos y mandamos que dos cofrades de esta santa cofradía, dando ante todas las cosas licencia para ello el señor obispo, a quien suplicamos se sirva de dárnosla: sean obligados a pedir limosna por todo el lugar los domingos del año por las mañanas cada dos cofrades un mes, como les cupiere en orden por el libro donde están asentados y la limosna que juntasen la han de repartir a los pobres vergonzantes de este lugar. Informándose de los curas que pobres hay en su feligresía y de los dos hermanos que el mes antes cogieron la limosna, y conforme a la necesidad lo repartan a su disposición».*

Vemos por el texto lo bien que están redactadas los mandatos y con la precisión y contundencia que lo hace para que lo cumplan todos los cofrades, sin que ninguno pueda evadirse, ya que pedirán limosnas según el orden que tengan en la «lista de asientos» del libro, indicando el día que han de realizar su cometido. Además, intentan que hay la mayor equidad posible en el reparto, para lo que se aconsejaban del sacerdote, aunque ellos hagan el reparto entre los necesitados según sus criterios.

En el Catastro de Ensenada, de 1753, hemos estudiado la población que tenía Jaraiz en esa época era de 314; entre estos, según el texto 15 eran pobres de solemnidad, además de 11 viudas 2 doncellas y 2 hombres impedidos. En total había unos 30 necesitados que tenían que socorrer todos los meses.

La segunda ordenanza nos parece, además de interesante, de gran originalidad y de difícil cumplimiento, pero importantísima ya que impone la obligación de procurar el amor entre los hermanos, donde debe reinar la paz y la concordia entre todos, porque a veces cuesta más perdonar las ofensas que dar una limosna, dice así: *«I ten ordenamos y mandamos que los dos hermanos cofrades que fueren nombrados para cobrar las limosnas del mes, tengan obligación de procurar paz y concordia si supieren que alguno de los hermanos ha tenido o tiene algún pleito, disensiones o enemistades con alguna persona. Y para ello sean obligados, si por sus personas no bastase, a valerse de los curas u otras personas a quienes tengan respeto para que por intersección suya se acaben las enemistades y estén en paz y concordia todos»*.

Como podemos apreciar esta ordenanza tiene la finalidad de procurar la paz y la concordia no solo entre los cofrades, sino entre todos los vecinos del pueblo. Pero ello da la solución cuando esta sea difícil de conseguir por los cofrades, por lo que manda que busquen personas capacitadas para ello, como el sacerdote o personas de prestigio del pueblo, los llamados «hombres buenos».

Las últimas ordenanzas tratan de las festividades y del culto al santo patrón, San Benito y de las obligaciones que tienen los cofrades de la asistencia a todos ellos. La tercera dice así. *«Item ordenamos y mandamos que todos los domingos últimos de mes se diga una Misa por todos los cofrades de esta Cofradía en la Iglesia del Señor San Miguel. Y la limosna de ella se pague de la renta de dicha cofradía a costa de los dichos cofrades»*.

La cuarta y última ordenanza manda lo siguiente *«Item ordenamos y mandamos que el día de nuestro patrón San Benito se diga una Misa cantada con solemnidad en la Iglesia del Señor San Miguel y asistan a ella todos los cofrades so pena de ocho maravedíes»*.

Podemos apreciar por esto dos últimas ordenanzas la sencillez con que se celebraban las fiestas del Santo en el s. XVII. Consistía solamente en la celebración de una solemne Misa cantada con la obligación a su asistencia por parte de los cofrades bajo la multa de ocho maravedíes. También celebraban la misa mensual por los hermanos sin especificar si era por los cofrades vivos o difuntos.

Con esta sencillez se rendía culto a San Benito durante el s. XVII, pero esto cambiara a partir

del siguiente siglo como hemos comprobado en los textos de 1723 en adelante. En el Cabildo que tuvo lugar en esa fecha se habla de la celebración de las Vísperas del día de la fiesta; dice lo siguiente: «*Así mismo en la función que se hace el día de S. Benito con sus Vísperas antecedentes del domingo de Quasimodo... en la iglesia de S. Miguel*» En otros documentos dice que se celebraba en «La Dominica in Albi».

También hemos observado que en este periodo ya el Santo tenía su Ermita, de la que hablaremos en el siguiente apartado. Imagen de S. Benito permanecía allí hasta que se le subía al templo durante las fiestas. Consta en los textos lo que se pagaba a una persona por subirle y bajarle desde su pequeño santuario. «*Tuvo de costa el día de baja del santo a la ermita tres reales*».

A partir de 1830 comenzó a celebrarse la festividad de S. Benito con toda solemnidad en su Ermita, donde acudía todo el vecindario en animada Romería. A los gastos de esta Romería, que comenzó a ser muy importante, contribuía el Ayuntamiento, pagando de sus rentas una cantidad importante, como viene constatado en el Catastro de Ensenada: «*De la romería de San Benito se pagan ciento y diez i nueve reales*».

La Festividad se hacía ahora con toda solemnidad en la Ermita de S. Benito. Se celebraban Misas cantadas con gastos de incienso en abundancia y buena iluminación con velas y cirios: «*Se pagan treinta y seis reales al Vicario y Beneficiado por los misas que se celebran en la ermita de San Benito la Dominical in Albis*». Así mismo constan los gastos del incienso y las velas de la siguiente forma: «*Se pagó dos reales por los gastos de incienso y veinte i ocho reales para las velas y cirios del Santo*».

A partir de 1725 aparece en la festividad de San Benito un elemento folklórico muy importante en este tipo de romerías, la flauta y el tamboril, que era los encargados de amenizar la procesión alrededor de la ermita, el Ofertorio, también comenzó ahora a celebrarse y las danzas en honor al Santo y bailes propios de oda las fiestas y romerías; al son de la flauta y tamboril los vecinos bailaban para hacer más agradable la convivencia, en fraternidad, que era una de las características y objetivos fundamentales de esta Cofradía. Así consta lo que se pagó al tamborilero en las fiestas del año 1725, «*Se pagó al tamborilero treinta reales por las fiestas del Santo*».

Consta también otros gastos de la fiesta sin especificar a que se refiere, solo dice «Se gastaron treinta reales en los gastos de las funciones del Santo».

2. Cofrades y Cargos Directivos.

En el libro de la Cofradía constan todos los cofrades que se integraban cada año, separando en las listas los hombres de las mujeres. Las listas eran muy importantes, pues para desempeñar los cargos de la cofradía con sus respectivas obligaciones se nombraban por el orden que tenían en las listas. Antes de 1746 constan por separados la lista de hombres y de las mujeres, pero a partir de esa fecha ya se asientan o se alistan juntos.

A los cofrades dados de alta se les denomina «Entrados» y se citan con nombres apellidos y la relación familiar. En las lista de 1722 se citan doce hombres y treinta y cuatro mujeres; en el 1730 constan como «Entrados» veinte mujeres y trece hombres; en 1736 entran ocho mujeres y once hombres, ... etc. La cuota que pagaban era un importante ingreso para la cofradía, así en las cuentas de 1730 constan que las mujeres pagaron 120 reales y los hombres sesenta reales.

Todos los cofrades reunidos formaban el Cabildo o Asamblea General. Estos se reunían todos los años al «son de la campana tañida» como en las demás cofradías; aquí se nombraban los cargos y se trataban los asuntos referentes a la Cofradía. «Juntos la mayor parte de los cofrades de la Cofradía de San Benito a Cabildo llamados por la campana tañida como es costumbre para nombrar Mayordomo y Alcaldes...» La elección como hemos dicho, se hace por orden de lista... .. «y les tocó por el libro como es costumbre a...» En el Cabildo de 1723, presidido por el Sr. Vicario, salieron como alcaldes «Juan Manzano, yerno de Juan García y Juan Martín, yerno de Andrés Fernández, a los cuales les requiere aceptar dicho cargo y cumplir sus obligaciones. Por supuesto, estos cargos directivos siempre recaían en los hombres, dada la discriminación por razón de sexo que había en esta época.

Las obligaciones de los alcaldes vienen especificadas entre estas destacan: «Que asistan a los entierros a llevar las insignias y achas de dicha cofradía». Así mismo en la función que se hace el día de San Benito con sus Vísperas, preparen las andas y limpien el camino para llevar al Santo a su ermita y lo demás que fuese necesario. En el Cabildo de 1738 se nombra Mayordomo a Juan Fernández y como alcaldes son nombrados Luis Zepeda y Juan Espino

(cuando leí este nombre fue una agradable sorpresa para mí al ver que uno de mis antepasados pertenecía a esta Cofradía tan importante. Juan Espino es un antecesor de mi abuelo materno Francisco Espino López Enciso)

3. Las Cuentas y las Visitas.

Con respecto a las cuentas de la Cofradía viene bien especificadas, tanto las entradas económicas como los gastos que tenían. La mayor parte de las rentas provenían de los réditos que producían los Censos, estos producían 60 reales y 19 maravedíes en 1721. Posteriormente tienen un aumento considerable, llegando en 1730 a producir 142 reales. A partir de esta fecha se especifican bien a quien pertenecen los siete censos que poseían la Cofradía, con toda clase de detalles, sobre el dinero que presto además de los bienes sobre los que pasaban la hipoteca, lo que producía cada censo, con el fin de que todo estuviera de acuerdo con los Mandatos de las Visitas del Obispado.

Aparte de las rentas de los censos, la cofradía contaba con otras rentas provenientes de algunas heredades que poseía. Entre estas heredades estaban los olivares de la Cerca, la heredad de los Albarranes, un terrazgo en la Alameda, de cuyo arriendo se obtenía diez reales. También la cofradía poseía una ganadería vacuna, la que producía una renta considerable con la venta de los terneros para carne. En las cuentas de 1732 vienen especificado los gastos que producían los gastos y el guarda de ganado. Se pagó treinta reales a la Viuda de Juan Domingo por las yerbas y guarda de reses que tienen dicho santo. Es curiosa otra cita donde habla de lo que tuviesen que pagar a un hombre por buscar un becerro que se perdió: «Se pagó seis reales aun hombre con su caballería en buscar un becerro que se desgració y no apareció».

Como en los demás libros de Cofradías, en las cuentas aparecen los cargos o entradas que tienen y las Dattas que son los gastos.

Entre los gastos o Dattas aparecen los derechos del Cura o del beneficiado, de sacristanes, monacillos así como lo empleado en incienso, en velas y cirios, vestuario, en Misas y Vigilias. En otras partidas aparecen los gastos que tuvieron para arreglar la Ermita: «Se pagaron tres reales por los reparos de la Ermita».

En las cuentas de 1724 hay unas entradas o Cargos de 215 reales y unos gastos o Datas de 238 por lo que les sale un déficit de 33 reales.

En las cuentas de 1725 desaparece este déficit porque venden la heredad de la Alameda.

En las cuentas de 1730 se observa un aumento considerable de las rentas debido principalmente al aumento de los réditos de los Censos y de las altas de los Cofrades «Entrados», además de comenzar a ser rentable la ganadería. En total los Cargos obtenidos fueron de 503 reales; también aumentan los gastos de la romería, tamborilera, etc, con un total de 487; tuvieron un saldo a favor de 15 reales.

Las cuentas de la Cofradía se siguieron llevando en los libros de ésta hasta principios del s. XIX, después se incluyeron en las de la Parroquia. Esto fue debido a que con motivo de las primeras leyes desamortizadoras que se dieron en las Cortes de Cádiz de 1812, se enajenaron los bienes muebles de las Cofradías.

Por este motivo ya no tenía razón de ser el que se llevaran cuentas apartes, pues solo les quedaron las rentas de los Censos. Entonces, estas rentas se incluirán en las cuentas de «Fabrica» o de las parroquias. Por eso, al final de este libro de la cofradía de San Benito hay unos documentos de 1813 y 1814 que se refieren a las cuentas de la iglesia de San Miguel, dando vienen incluidos los censos de las cofradías, entre los que se encuentran los Censos de la Cofradía de San Benito.

En cuanto a las Visitas del Obispado eran muy importantes para este, ya que controlaban las cuentas de esta cofradía como de las demás. En 1725 el encargado por el Obispado placentino de realizar la que D. José Teodoro de Vergara, que dice *«las hallo (las cuentas) en buena formalidad y sin error... por lo que las apruebo»*. Después habla en los mandatos que los Censos tienen *«poca claridad por lo que mando que haga un inventario autentico de las rentas Zensales, quienes fueron sus impostores, la cantidad de réditos y sobre que bienes están impuestos, diciendo donde están y quienes son los linderos actuales...»*Luego les amenaza con excomuni3n Mayor si no los cumplen y da ordenes al párroco para que las cumplan. Al margen aparece una nota del párroco que dice: tengo cumplido este Mandato.

4. La Ermita de San Benito.

Estaba situada en la Dehesa Boyal en un bello paisaje de colinas onduladas salpicadas por hermosas encinas, cuyo verdor de sus ramas contrastan con las amarillas dorados de sus pastos en el estío y conjugan con las verdes praderas de la primavera jaraiceña.

Al fondo, el manto de nieve que durante la mayor parte del año cubre el murallón de Gredos, ilumina este impresionante paisaje cuando los rayos del sol acarician las altas cumbres.

Las aguas cristalinas de las charcas o pequeñas lagunas de la Dehesa forman parte de este singular paisaje, cuyos campos de abundantes pastizales siempre han alimentado la ganadería de los vecinos del pueblo... y en medio de tanta belleza se situaba la Ermita de San Benito, a mitad del camino entre la población y el río Tiétar, Veredas y caminos recorridos por hombres desde la épocas más remotas hasta la actualidad dejaran aquí sus huellas, comenzando por la población prehistórica. Después aquí los romanos fundaron una de sus típicas «Villas» o explotaciones agrarias de típico latifundista dedicada al cultivo de los cereales. Hacemos esta afirmación porque aquí, junto a restos de la ermita de San Benito se han encontrado una serie de monedas romanas de la época de Constantino el Grande, del s. IV ya dentro del Bajo Imperio.

En este mismo lugar existen una serie de restos que nos hablan de civilizaciones de la Alta Edad Media, probablemente relacionada con la cultura visigoda. Parece ser que allí se refugiaron unas eremitas siguiendo las reglas de San Benito y fundarían su pequeño ermitorio en la época visigoda, por los s. VI y VII. Algunos de los restos que aquí se han encontrado están muy relacionados con esta cultura, como son una pila de agua bendita y una rústica columna con una decoración a base de talla a bisel donde se representa una cruz griega enmarcada en un cuadrado de clara influencia visigoda.

Sobre la ermita donde se rindió culto a San Benito en los s. XVII, XVIII y XIX, poco podemos decir en cuanto a su estilo y sus características, puesto que solo queda algunos restos de los muros, pero que hoy forman parte de unos secaderos y una vivienda. Podemos pensar que no se diferenciara demasiado del tipo de ermitas de la Vera, con planta rectangular, con cubierta de madera, con pórtico sostenido por dos columnas... Tampoco tenemos idea de cómo era la imagen de San Benito, ya que no tenemos ninguna referencia, debió ser de madera policromada, pero no podemos saber a que estilo perteneció pues aunque la Cofradía se fundó en el s. XVII, la Imagen podía haber recibido culto antes de esta época.

La importancia que tuvo este interesante santuario fue grande para Jaraiz, pues además de rendir en él el culto a San Benito, organizando allí su festividad y su típica romería, aquellos cofrades que les interesaba ante todo el amor a los hermanos en el sentido más íntegro y profundo de las palabras evangélicas de Cristo, fue también este lugar algo muy importante para el pueblo. Según los documentos consultados, como el Catastro de Ensenada, allí se celebraba un mercado anual, fundamentalmente de ganado, aunque no faltaban otros productos. Pero este mercado duraría hasta la primera mitad del s. XVIII ya que a finales de este siglo, en 1791, ya no consta su existencia en los documentos; así en el Interrogatorio de la Audiencia de Cáceres no lo menciona, sino que dice que en Jaraiz solo se celebraba un mercado anual junto a la ermita de la Virgen del Salobrar, en el río Tietar; así lo expresa el documento. Solo hay una feria de corta consideración en el sitio del Salobrar, distante dos leguas en el segundo domingo de Mayo donde se vende algún paño basto, zapatos y otros géneros

La ermita de San Benito fue enajenada junto a los demás bienes eclesiásticos después de las Leyes desamortizadoras de Mendizábal, lo que supuso ser abandono y posteriormente ruina, desde la segunda mitad del s. XIX que fue cuando, con motivo de su enajenación fue comprada por un vecino del pueblo en pública subasta.

COFRADÍA DE MARIA MAGDALENA

Esta Cofradía se fundó en marzo de 1996, cuando un grupo de fieles decidieron rescatar del olvido, con gran entusiasmo, a esta Imagen que se encontraba en una casa particular, sin participar en los desfiles procesionales durante algún tiempo.

Este grupo de fieles se constituyó en Cofradía y decidieron continuar la tradición de nuestros mayores, volviendo a conseguir con gran devoción y entusiasmo que María Magdalena acompañara al señor y su Sma. Madre el día de Viernes Santo, en la solemne procesión que recorre las calles tradicionales del pueblo, como en su día les acompañó camino de la Cruz hacia el Calvario, y después junto al Sepulcro; *«Estaban allí María Magdalena y la otra María sentadas frente al sepulcro»* (Mt. 27.60.61) Allí recibieron las gracias del Salvador, siendo el gran consuelo de las santas mujeres. Por ello afirma San Jerónimo: *«Las mujeres perseveraron en su deber esperando lo que Jesús había prometido; por esta razón merecieron ser las primeras en ver la Resurrección...»*.

Sin esta Imagen, la Semana Santa jaraiceña quedaba incompleta, ya que durante muchos años ha sido admirada y acompañada por todos creyentes, por lo que hay que agradecer a este grupo numeroso de cofrades la devoción y el entusiasmos con que poseionan a su Imagen.

La imagen de María Magdalena es una escultura de la primera mitad del s. XX, perteneciente a la escuela de Olot. Se caracteriza por el patetismo de su expresión, con la mirada baja para centrarse más en el drama de Cristo. Los rubios cabellos se deslizan sobre sus hombros acentuando la belleza de su rostro. Sus brazos caen paralelos al manto que cubre hasta unirse en sus manos que quieren expresar con toda su fuerza el dolor contenido. La policromía es suave y equilibrada, contratada por los resplandores dorados de la diadema que la corona.

El número de miembros de la cofradía se acerca al centenar, de los que unos 35 forman parte de la banda de cornetas y tambores que acompañan a la Imagen durante la procesión. Visten hábitos y capirucho azul, contrastados por cinturón y guantes blancos y por una capa de color marrón.